

CUARTA. OBLIGACIONES DEL COMODATARIO.

EL COMODATARIO se obliga a:

- a) Utilizar el equipo con la debida diligencia y cuidado.
- b) No ceder, prestar, vender o transferir el equipo a terceros.
- c) Reportar inmediatamente cualquier daño, extravío o robo del equipo.
- d) Devolver el equipo al término de la relación laboral o cuando sea requerido.

QUINTA. RESPONSABILIDAD.

En caso de daño, pérdida o robo atribuible a negligencia de **EL COMODATARIO**, este se compromete a cubrir el costo de reparación o reposición del equipo, según el valor comercial vigente.

SEXTA. TERMINACIÓN.

Este contrato concluirá automáticamente en cualquiera de los siguientes supuestos:


- a) Terminación de la relación laboral.
- b) Requerimiento expreso de devolución por parte de **LA COMODANTE**.
- c) Por mutuo acuerdo entre las partes.

Celebrado en Ciudad Guadalupe, Estado de Nuevo León el día 16 del mes de Octubre del 2025, lo firman las partes contratadas de conformidad en todo a las leyes civiles vigentes, ante dos testigos que dan fe.



LA COMODANTE

David F. García Ramírez



EL COMODATARIO

Ana Belén Hernández
Mendoza

CONTRATO DE COMODATO

Contrato de **COMODATO DE EQUIPO LAPTOP** que celebran por una parte Hayashi Company, S.A. de C.V., representada en este acto por **David Fernando García Ramírez**, en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se denominará "**LA COMODANTE**", y por la otra parte, el **C.Ana Belen Hernandez Mendoza**, en su carácter de colaborador, a quien en adelante se le denominará "**EL COMODATARIO**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

- I. Declara **LA COMODANTE** ser una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de México, con domicilio en Av. Monterrey Ote. 696, Col. Libertad, Guadalupe, N.L., 67123
- II. Declara **EL COMODATARIO** ser una persona física, mayor de edad, con domicilio en Andador Ignacio Vazquez Mza A #10 Unidad Hab. La Colmena C.P 09170 Iztapalapa, CDMX, México e identificado con INE 2276266900.
- III. Ambas partes reconocen su capacidad legal para celebrar este contrato.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Por virtud del presente contrato, **LA COMODANTE** entrega a título de comodato a **EL COMODATARIO** el equipo de computo propiedad de **LA COMODANTE**, cuyas características se describen en el Anexo A.

SEGUNDA. DESTINO DEL BIEN.

El equipo será utilizado exclusivamente para el desempeño de las funciones laborales asignadas a **EL COMODATARIO**, quedando estrictamente prohibido darle un uso distinto o particular.

TERCERA. PLAZO.

El presente comodato tendrá una duración indefinida mientras persista la relación laboral entre **LA COMODANTE** y **EL COMODATARIO**, o hasta que **LA COMODANTE** lo requiera. La entrega podrá ser solicitada en cualquier momento.

ANEXO A

Para el eficiente desempeño de mis funciones, recibo el siguiente equipo como herramienta de trabajo por parte de Hayashi Company, S.A. de C.V., el cual me obliga a dar un excelente uso y trato.



CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:

CANTIDAD:	1
MARCA:	Dell
MODELO:	DC15250 (Intel i7, 16 GB, 512 GB, 15,6" ,W11 Pro 1)
SERVICE TAG	DL10VC4
ACCESORIOS	Cargador
VALOR DEL EQUIPO:	\$ 14,000.00 Pesos

Así mismo me responsabilizo de los daños y costos que represente mi negligencia por no darle el uso para el cual me fue destinado.

Manifiesto que el equipo que me es entregado en este momento coincide con los datos e información antes mencionada.

RECIBÍ:



 Nombre y Firma